



PEASPOL S.A.

Ingeniería en Telecomunicaciones

Dirección: Cdla 9 de Octubre Mz 66 V 12

e-mail: peaspol@gmail.com

Telefax: 593 4 6042088

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PEASPOL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve del mes de marzo de dos mil dieciocho a las ocho horas, en las oficinas situadas en CDLA. 9 DE Octubre Mz 66 V 12, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PEASPOL S.A. en concurrencia de los siguientes accionistas: el sr. ARTURO WLADIMIR INÍGUEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en el 100 % de su valor y con derecho a 400 votos; y el Sr. ERNESTO PEÑAFIEL ESPINOZA, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en el 100 % de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la Junta el señor Arturo Iníñez Rodríguez y actúa como secretario Ad-Hoc el sr Ing. Ernesto Peñafiel Espinoza quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- i. Lectura y aprobación del informe de actividades del presidente 2017.
- ii. Conocer y Resolver sobre los estados financieros y balances 2017
- iii. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- iv. Conocer y Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico del año 2016.
- v. Conocer sobre cambio de paquete acciones de la empresa

El Secretario Ad-Hoc informa que esta completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1) Lectura y aprobación del informe de actividades 2017

El presidente de la Junta solicita al Ing. ERNESTO PEÑAFIEL E presidente de la compañía, proceda a la lectura de su informe de actividades, cuyo texto indica:

“En mi Calidad de Representante Legal de la Compañía en el cargo de Presidente, presento el informe de la compañía al cierre del año 2017.

El año 2017 ha sido un año muy duro para nuestras operaciones Comerciales ya que aunque los ingresos nos ayudaron a cubrir los gastos operacionales, hemos tenido una perdida, en función de beneficios aplicados al personal que trabaja con nosotros impidiendo realizar inversiones en equipamiento y logística.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria.”



PEASPOL S.A.

Ingeniería en Telecomunicaciones

Dirección: C/da 9 de Octubre Mz 66 V 12

e-mail: peaspol@gmail.com

Telefax: 593 4 6042088

Una vez terminada la lectura la Junta resuelve de forma unánime, aprobar el informe del presidente de la compañía. El Presidente de la Junta manifiesta el apoyo de la Junta para su gestión y las acciones que se deban tomar para corregir.

6) Conocer y Resolver sobre los estados financieros y balances 2017

En este punto el presidente de la Junta solicita dar lectura al estado de pérdidas y Ganancias de la empresa y al Balance de Situación final de la misma.

De la lectura de estos se desprende que la compañía ha generado una utilidad pequeña que va acorde a las expectativas originales considerando su nivel de inversión y tiempo de existencia y operación real en el mercado.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar este informe de estados financieros.

7) Conocer y Resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad:

Aprobar el informe presentado por el comisario del ejercicio económico 2017.

8) Conocer y Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico del año 2017

Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: Las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 no serán repartidas en este periodo.

9) Conocer sobre nuevos aportes y cambio de porcentajes de acciones

En este periodo el Ing. Ernesto Peñafiel solicita una redistribución de los porcentajes de acciones en función del aporte de los últimos años a nivel económico y operativo.

La Junta nombra a Alexandra Calero para que se encargue del estudio y redistribución del paquete accionario.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la superintendencia de compañías, artículo Vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

f) ARTURO INIGUEZ RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) ERNESTO PEÑAFIEL ESPINOZA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO.- que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


ERNESTO PEÑAFIEL ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA